

## GARANTÍA

La siguiente garantía se emite para productos utilizados en interiores domésticos secos por un plazo de 20 años y para uso comercial general por un plazo de 5 años, y determina las obligaciones del fabricante.

El fabricante garantiza al cliente final que:

- La capa de melamina no se desgastará.
- El diseño del suelo no se decolorará por los rayos UV o luz artificial.
- El suelo no se manchará por el derrame accidental de productos de consumo doméstico normal, tales como alimentos y bebidas
- No tendrá defectos de fabricación.

· Resistirá el daño provocado por derrames de agua comunes en un entorno doméstico, siempre que se sigan nuestras instrucciones de limpieza y mantenimiento y cuando la instalación se haya realizado de acuerdo con las indicaciones de instalación. La instalación en cocinas, baños, lavanderías y otras áreas susceptibles de humedad queda excluida de la garantía.

Si el producto no cumple estos factores, el fabricante cambiaría al cliente final las laminas defectuosas con el diseño original o equivalente en la nueva gama de colores, excluyendo gastos de instalación y mano de obra.

Para acogerse a las condiciones de la garantía, el cliente final debe notificar el defecto al fabricante, directamente o a través de un vendedor autorizado, en un plazo máximo de 30 días después de descubrir el defecto, pero siempre dentro del período de validez de la garantía.

Esta garantía no es transferible y cubre únicamente al cliente final.

Esta garantía no cubre desgaste o daño debido a una incorrecta instalación, limpieza, cuidado o mantenimiento contrarios a las instrucciones dadas en la lámina pack y ampliadas en [www.faus.es](http://www.faus.es).

Esta garantía no cubre daños ocasionados por cualquiera de las siguientes posibilidades:

- Accidentes, abuso o uso indebido.
- Exposición a calor o frío extremo.
- Instalación incorrecta.
- Mantenimiento incorrecto o contacto con humedad extrema permanente.
- Daños de transporte efectuado por terceros.
- Modificación, alteración, reparación o servicios por vendedores FAUS® no autorizados.
- Cualquier desgaste o daño causado por Fuerza Mayor.

· Desgaste anormal como el daño provocado por zapatos de tacón fino, protección insuficiente de muebles, piedrecillas, arena u otros elementos abrasivos.

· Daño provocado por el agua, debido a una humedad excesiva en el hormigón, presión hidrostática, inundación provocada por máquinas de hielo, refrigeradores, fregaderos, lavavajillas o tuberías.

· Las laminas cuyas uniones están rotas porque han sido instaladas y retiradas más de tres veces.

Asimismo, no cubre los problemas causados por defectos de fabricación no identificados previamente a la instalación.

La garantía solamente se aplicará en caso de que las áreas dañadas de la lama FAUS® sean visibles y afecten una superficie superior a un centímetro cuadrado. Para acogerse a la garantía, la instalación debe haberse efectuado siguiendo nuestras instrucciones de instalación, descritas en la lámina pack y ampliadas en [www.faus.es](http://www.faus.es).

Para hacer uso de la garantía, debe presentarse la prueba de compra. El cliente final debe presentar o enviar al vendedor autorizado de FAUS® un recibo de venta válido u otros documentos que establezcan una prueba de compra.

El cliente final debe presentar o enviar al vendedor autorizado de FAUS® una descripción escrita y detallada del problema junto con una fotografía que demuestre claramente el problema incluido en la garantía a la siguiente dirección:

FAUS INTERNATIONAL FLOORING, S.L.U.

C/ Alquerieta nº19

46727 Real de Gandia (Valencia) España

El fabricante no autoriza a ninguna persona a asumir cualquier obligación o responsabilidad en su nombre en relación con este producto.

Esta garantía confiere al cliente final derechos legales específicos. Pueden existir otros derechos que varían de país a país.

Para todos los litigios y actuaciones judiciales que surjan con motivo de las acciones de todo tipo a que puedan dar lugar esta garantía, el cliente final se somete a los Juzgados y Tribunales E-46700 de Gandia, con rechazo de cualquier otro fuero. En caso de rechazar judicialmente las exigencias de la garantía, los gastos y costes judiciales que se devengan serán a cuenta del cliente final.